

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 86

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: "SOLICITA AL P.E.P. LA REFACCION Y REMODELACION DE LAS POSTA SANITARIAS UBICADAS EN LAS LOCALIDADES DE CORTADERAS, AMPOLLA, LA BAJADA, LAS TUNAS, Y LOS MOLLES EN EL DEPARTAMENTO SANTA ROSA".

Fecha: 21 Junio 2022

Hora: 08:09:48.754893



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca; 16 JUN 2022



AL

VICE GOBERNADOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de enviar el Proyecto de **RESOLUCION**, donde solicito al P.E.P (Poder Ejecutivo Provincial); que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con la Intervención del Ministerio de Salud; la Refacción y remodelación de las Posta Sanitarias Ubicadas en las Localidades de Cortaderas, Ampolla, La Bajada, Las Tunas, y Los Molles en el Departamento Santa Rosa.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a mi pedido saludo a Ud. muy atentamente.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

ARTICULO N° 1: SOLICITAR, al Poder Ejecutivo de la Provincia, que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con la Intervención del Ministerio de Salud; la Refacción y remodelación de las Postas Sanitarias Ubicadas en las Localidades de Cortaderas, Ampolla, La Bajada, Las Tunas, y Los Molles en el Departamento Santa Rosa.-

ARTÍCULO N° 2: REQUERIR al Poder Ejecutivo Provincial, la disposición de los fondos necesarios que demande dichos gastos.-

ARTÍCULO N° 3: REMITASE copia del mismo una vez tratado en el recinto Legislativo al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Salud para su conocimiento y demás fines.-

ARTÍCULO N° 4: De forma.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto SOLICITAR; al Poder Ejecutivo de la Provincia que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con la Intervención del Ministerio de Salud; la Refacción y Remodelación de Las Postas Sanitarias del Área Programática N° 6 de Cortaderas, Ampolla, La Bajada, Las Tunas, y Los Molles en el Dpto. Santa Rosa.-

Como representantes de mi departamento de nuestra Provincia, y consciente de que las postas sanitarias cumplen un rol imprescindible en las localidades del interior profundo, ya que son la primera línea de contención en todas las problemáticas vinculadas a la salud y en algunos casos hasta de problemas sociales en las zonas más alejadas de los centros urbanos que conforman una parte esencial al sistema de salud pública en las zonas rurales; facilitar las mismas condiciones a todos por igual, y con ello mejorar la accesibilidad de los servicios integrales que conforman el sistema sanitario. Disminuir los problemas de mortalidad más prevalentes en la población rural y reducir el tiempo de espera de los servicios sanitarios; además los costos que demanda el traslado de paciente a otros centros de Salud, distancia y los caminos rurales en algunos casos pocos transitables.-

En las zonas rurales es donde más son referenciadas por la comunidad y allí concurren ante cualquier problema de salud, esto obviamente hace necesario que las mismas constantemente necesiten de refacciones o tareas de mantenimiento, sobre todo donde las condiciones climáticas afectan a sus estructuras, dañando la pintura; el revoque, y su constante uso afecta los sanitarios entre otras cosas.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



En este sentido, en las condiciones actuales de pandemia se hace necesario dotar al personal y a la comunidad que accede a estos puestos sanitarios de las mayores condiciones en cuanto a higiene y mantenimiento. Cabe destacar que las localidades donde están ubicadas son distantes de centros urbanos y cubren no solo las necesidades de los pobladores que residen en sus cercanías sino de escuelas primarias y secundarias próximas, sin dejar de lado la importancia en estos tiempos de cubrir la demanda de quienes con avanzada edad no pueden trasladarse a otros centros de atención de salud.-

Señoras Senadoras y Senadores espero acompañen esta iniciativa con su voto afirmativo porque estoy segura que pronto, Nuestro Gobernador de la Provincia junto al Ministerio de Salud, conocedora de su capacidad de gestión pronto dará solución al estado de estas postas para beneficio de toda la comunidad que recurre habitualmente a las mismas. Muchas Gracias.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA